

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 14 de Junio del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 25 de Enero del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Asociación de Artes y Artesanos Sotomonte Leones, ubicada en la Unidad Vecinal N° 36, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1493 de 14/9/2012 RUT 65064099-9, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 06 de Junio del año 2022

Horario: Inicio 18:00 Termina 20:00

Dirección: 3 monte 4700

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Laura Sandoval Venegas
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Claudia Joy Contreras
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Mónica Sandoval
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



[Signature]

Sotomonte
14.06.2022